



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE
C/. Fonseca 2, 1º - 37002 SALAMANCA
Tel.: 923 294 500 (ext. 1174)
Fax: 923 294 684
formacionpermanente@usal.es
<http://formacionpermanente.usal.es>



Centro de
**Formación
Permanente**

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE TÍTULO PROPIO

[Máster/Diploma de Especialización/Diploma de Extensión Universitaria]

[DENOMINACIÓN]

- I. Acuerdo del órgano académico responsable del Título Propio
- II. Plan de estudios
- III. Propuesta de Director y Comisión Académica
- IV. Presupuesto económico
- V. Convenios de colaboración (adjuntar, en su caso)

[FECHA]

Presentar antes de finalizar el mes de Febrero del curso anterior al que se pretende implantar

Referencias genéricas: Todas las referencias a cargos, puestos o personas para los que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

La (Junta/Consejo) de la (Facultad / Escuela / Departamento / Instituto) de

Con motivo de su reunión del pasado día de de,

Acordó INFORMAR FAVORABLEMENTE la memoria de solicitud de Título Propio Máster / Diploma de Especialización / Diploma de Extensión Universitaria.

.....
.....

a implantar en el curso académico, en los términos que se expresan en la documentación que se acompaña con este acuerdo, conforme con las instrucciones y plazos de preinscripción y matrícula fijados por la Comisión de Formación Permanente para todos los Títulos Propios.

Así mismo, se ponen a disposición de este Título Propio los siguientes medios e infraestructuras (especificar aulas, salas, laboratorios, etc.)

.....

(En el caso de que los medios e infraestructuras dependan de otro órgano, se deberá adjuntar un acuerdo del mismo, en el que se refleje su disponibilidad)

El Secretario de la (Facultad / Escuela / Departamento / Instituto)

.....

(Firma y sello)

Visto Bueno

El (Decano / Director) de la (Facultad / Escuela / Departamento / Instituto)

.....

(Firma)

PLAN DE ESTUDIOS

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO PROPIO	4
1.1. Datos básicos	4
1.2. Distribución de créditos ECTS en el título	5
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	6
2.2. Referentes externos a la universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales y/o internacionales para títulos de similares características académicas	6
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	6
3. COMPETENCIAS	7
3.1. Competencias Básicas (y Generales y Transversales)	7
3.2. Competencias específicas	8
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	9
4.1. Requisitos previos de acceso y procedimientos de admisión	9
4.2. Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	9
4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	10
4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos	10
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	12
5.1. Estructura de la enseñanza y descripción del plan de estudios	12
5.2. Descripción detallada de módulos o materias de enseñanza-aprendizaje	13
6. PERSONAL ACADÉMICO	15
6.1. Profesorado de la USAL	15
6.2. Otro Profesorado	16
7. INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	18
7.1. Espacios a utilizar	17
7.2. Recursos bibliográficos e informáticos	17
7.3. Servicios a la comunidad implicados, en su caso	17
8. RESULTADOS PREVISTOS	18
8.1. Valores cuantitativos estimados y su justificación	18
8.2. Mecanismos para valorar el progreso y resultados de aprendizaje	18
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	19
9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios	19
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	19
9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad	19
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida ..	19
9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título	19
9.6. Mecanismos para publicar información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados	19
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	20
10.1. Curso de implantación del título propio	20

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO PROPIO

1.1. Datos básicos

Tipo de Título Propio:

Denominación del Título Propio:

Órgano académico responsable:

Modalidad de enseñanza en la que se impartirá:

Fecha en la que se impartirá:

Curso académico: de octubre a octubre	Año natural: de enero a diciembre
---------------------------------------	-----------------------------------

Duración:

Un curso:	Dos cursos:
-----------	-------------

Precio del crédito sin decimales:

Preinscripción y cuantía de la preinscripción:

Preinscripción: Si	No	Cuantía de la preinscripción:
--------------------	----	-------------------------------

Número de estudiantes previstos:

Primer año de implantación		Segundo año de implantación	
Nº mínimo	Nº máximo	Nº mínimo	Nº máximo

Perfil de egreso:

--

Rama de conocimiento:

--

Clasificación Unesco, International Standard Classification of Education (ISCED)

ISCED 1	ISCED 2

Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo:

--

1.2. Distribución de créditos ECTS en el título:

Obligatorios	Optativos	Prácticas externas (sólo si son obligatorias)	Trabajo Fin de Título (obligatorio en Máster)	TOTALES

En caso de existir especialidades, nº de créditos optativos para alcanzarlas:

--

ECTS a matricular por estudiantes a tiempo completo / tiempo parcial:

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	ECTS mínimo	ECTS máximo	ECTS mínimo	ECTS máximo
Primer curso				
Resto de cursos (para títulos de más de 60 ECTS)				

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo:

Diferenciación de otras titulaciones (oficiales o propias) de la Universidad:

Especialidades, en caso de existir:

Salidas profesionales:

2.2. Referentes externos a la universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales y/o internacionales para títulos de similares características académicas

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos internos:

Procedimientos externos:

3. COMPETENCIAS

Objetivos del título

--

3.1. Competencias Básicas (+ Generales + Transversales)

Competencias básicas para Diploma de Extensión Universitaria:

CB1.

CB2.

CB3.

CB4.

CB5.

Competencias básicas para Máster y Diploma de Especialización:

CB6:

CB7.

CB8.

CB9.

CB10.

Competencias generales (opcional):

CG1:

CG2:

Competencias transversales (opcional):

CT1:

CT2:

3.2. Competencias específicas

CE1:

CE2:

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Requisitos previos de acceso y procedimientos de admisión

Requisitos de acceso:

Para Máster y Diploma de Especialización:

Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior. Así mismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de Salamanca de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.

Para Diploma de Extensión Universitaria:

Reunir alguno de los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas.

Procedimientos para la admisión:

(criterios, forma de proceder, agentes, prueba específica, en su caso, etc.)

4.2. Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Perfil de ingreso recomendado o idóneo:

Procedimientos de información previa a la matrícula y de acogida:

--

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados:

--

4.4. Reconocimiento de créditos**Sistema de Reconocimiento de créditos en Títulos Propios:**

--

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales Universitarias:

Nº mínimo de ECTS a reconocer:	Nº máximo de ECTS a reconocer:
Criterios para realizar el reconocimiento:	

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Nº mínimo de ECTS a reconocer:	Nº máximo de ECTS a reconocer:
Criterios para realizar el reconocimiento:	

Reconocimiento de ECTS cursados en otros Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS a reconocer:	Nº máximo de ECTS a reconocer:
Criterios para realizar el reconocimiento:	

Reconocimiento de ECTS por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Nº mínimo de ECTS a reconocer:	Nº máximo de ECTS a reconocer:
Criterios para realizar el reconocimiento:	

5.4. Organización temporal de asignaturas:

PRIMER SEMESTRE (S1)			SEGUNDO SEMESTRE (S2)		
Asignatura	Tipo	ECTS	Asignatura	Tipo	ECTS
Total ECTS			Total ECTS		

Mecanismos de coordinación docente entre asignaturas (en la organización horaria y de desarrollo y en la coherencia de objetivos) del plan de estudios:

Prácticas externas (justificación y organización):

Idiomas (justificación y organización):

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) (justificación y organización)

Actividades formativas (justificación y organización)

Sistemas de evaluación (justificación y organización)

Sistema de calificaciones

--

5.5. Descripción detallada de las asignaturas (FICHAS de planificación)

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO:

MATERIA: Módulo al que pertenece: Tipo: ECTS: Semestre: Lenguas en las que se imparte: Modalidad de enseñanza:							
COMPETENCIAS: Básicas / Generales / Transversales: Específicas:							
RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:							
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)							
ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: Asignatura 1: Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:							
ACTIVIDADES FORMATIVAS							
Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Total Horas		Total horas Presenciales		Total Horas Trabajo Autónomo			
SISTEMAS DE EVALUACION							
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO:

MATERIA: Módulo al que pertenece: Tipo: ECTS: Semestre: Lenguas en las que se imparte: Modalidad de enseñanza:							
COMPETENCIAS: Básicas / Generales / Transversales: Específicas:							
RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:							
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)							
ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: Asignatura 1: Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:							
ACTIVIDADES FORMATIVAS							
Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Total Horas		Total horas Presenciales		Total Horas Trabajo Autónomo			
SISTEMAS DE EVALUACION							
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO:

MATERIA: Módulo al que pertenece: Tipo: ECTS: Semestre: Lenguas en las que se imparte: Modalidad de enseñanza:							
COMPETENCIAS: Básicas / Generales / Transversales: Específicas:							
RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:							
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)							
ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: Asignatura 1: Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:							
ACTIVIDADES FORMATIVAS							
Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Total Horas		Total horas Presenciales		Total Horas Trabajo Autónomo			
SISTEMAS DE EVALUACION							
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO:

MATERIA: Módulo al que pertenece: Tipo: ECTS: Semestre: Lenguas en las que se imparte: Modalidad de enseñanza:							
COMPETENCIAS: Básicas / Generales / Transversales: Específicas:							
RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:							
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)							
ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: Asignatura 1: Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:							
ACTIVIDADES FORMATIVAS							
Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Total Horas		Total horas Presenciales		Total Horas Trabajo Autónomo			
SISTEMAS DE EVALUACION							
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO:

MATERIA: Módulo al que pertenece: Tipo: ECTS: Semestre: Lenguas en las que se imparte: Modalidad de enseñanza:							
COMPETENCIAS: Básicas / Generales / Transversales: Específicas:							
RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:							
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)							
ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: Asignatura 1: Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:							
ACTIVIDADES FORMATIVAS							
Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Total Horas		Total horas Presenciales		Total Horas Trabajo Autónomo			
SISTEMAS DE EVALUACION							
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN TÍTULO PROPIO:

MATERIA: Módulo al que pertenece: Tipo: ECTS: Semestre: Lenguas en las que se imparte: Modalidad de enseñanza:							
COMPETENCIAS: Básicas / Generales / Transversales: Específicas:							
RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:							
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:							
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)							
ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: Asignatura 1: Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:							
ACTIVIDADES FORMATIVAS							
Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Total Horas		Total horas Presenciales		Total Horas Trabajo Autónomo			
SISTEMAS DE EVALUACION							
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima	

6. PERSONAL ACADÉMICO

Profesorado disponible inicialmente para impartir el título

6.1. Personal Docente e Investigador de la USAL

Área de conocimiento y Departamento	Categoría Académica	Doctor (SÍ /NO)	Identificación (DNI. Nombre y apellidos)	Datos de contacto (teléfono, e-mail)	Méritos. Perfil en relación con el título	Nº ECTS en Título
Nº Total PDI USAL						

7. INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Espacios a utilizar:

--

7.2. Recursos bibliográficos e informáticos:

--

7.3. Servicios a la comunidad implicados, en su caso:

--

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados y su justificación:

Tasa de graduación	
Justificación	

Tasa de abandono	
Justificación	

Tasa de eficiencia	
Justificación	

Tasa de rendimiento	
Justificación	

8.2. Mecanismos para valorar el progreso y resultados de aprendizaje:

--

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios:

--

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

--

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad:

--

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

--

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título:

--

9.6. Mecanismos para publicar información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados:

--

PROPUESTA DE DIRECCIÓN Y COMISIÓN ACADÉMICA

Propuesta de Director del Título Propio (a nombrar por el Vicerrector de Docencia):

Nombre y apellidos

Area de Conocimiento y Departamento

Datos de contacto (teléfono, e-mail)

Justificación (méritos del profesor en relación con el Título Propio):

.....

Miembros de la Comisión Académica (a nombrar por el órgano académico responsable del Título):

Nombre y apellidos

Área de Conocimiento y Departamento

Datos de contacto (teléfono, e-mail)

Número de estudiantes a integrarse (al menos 25% de la Comisión Académica):

Procedimiento de elección de estos estudiantes:

.....

PRESUPUESTO ECONÓMICO

INGRESOS		Sobre el mínimo de	Sobre el máximo de
		<input type="text"/> estudiantes	<input type="text"/> estudiantes
Matrícula a	<input type="text"/>	euros por ECTS (#)	
Subvenciones o aportaciones (aportar justificación)			
TOTALES:			

(#) Todos los estudiantes abonarán la misma tarifa por matrícula.

También se podrán distinguir el caso de primera matrícula, proponiendo precios mayores para segunda y sucesivas matrículas.

En el caso de proponer matrículas reducidas o gratuitas, éstas deberán computarse en el apartado de "otros gastos".

En el caso de proponer la posibilidad de reconocimiento de ECTS, se deberá de incluir una tarifa al respecto, nunca inferior al 25% del precio de matrícula por ECTS.

GASTOS		Sobre el mínimo de	Sobre el máximo de
		<input type="text"/> estudiantes	<input type="text"/> estudiantes
Gestión general e imagen institucional (mínimo 25% de los ingresos por matrícula)			
Recursos aportados por órganos institucionales (especificar centro, departamento,...)			
Servicios de promoción, organización y gestión (especificar entidad que los prestará)			
Dirección académica (máximo según acuerdo de Consejo de Gobierno)			
Apoyo a la dirección (especificar co-dirección, coordinación, administración,...)			
Por	<input type="text"/> ECTS de docencia de PDI-USAL (*)		
	Euros por ECTS en caso del mínimo <input type="text"/>		
	en caso del máximo <input type="text"/>		
(dentro de los límites establecidos por Consejo de Gobierno)			

Por <input type="text"/> ECTS de otra docencia (*) Euros por ECTS en caso el mínimo <input type="text"/> en caso del máximo <input type="text"/>		
Por <input type="text"/> dietas (*) Euros por dieta en caso el mínimo <input type="text"/> en caso del máximo <input type="text"/> (Máximo 37,40 euros)		
Por <input type="text"/> noches de hotel (*) Euros por noche en caso el mínimo <input type="text"/> en caso del máximo <input type="text"/> (Máximo 65,97 euros)		
Por desplazamientos (Transporte público o vehículo particular, a 0,19 euros km)		
Por materiales docentes (especificar)		
Por publicidad y difusión (especificar)		
Otros (especificar)		
TOTALES:		

(*) En caso de existir más tarifas diferentes por profesorado, añadir las.